

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 21 FEB 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 730/2017, de fecha 11 de Julio de 2017; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 11 de Julio de 2017, al Sr. Guillermo Miguel DELL' ORO D.N.I. N° 13.407.289, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que resulta conveniente reorganizar y reformar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 31 de Enero de 2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Marzo de 2018, la Resolución de Presidencia N° 730/17, mediante la cual se designó al Sr. Guillermo Miguel DELL' ORO D.N.I. N° 13.407.289, como Personal de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 084 / 2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"